

Page logra incluir el cierre del trasvase en la ponencia marco del Congreso Federal del PSOE

Los socialistas castellanomanchegos reiteran en su enmienda que el Tajo-Segura solo debe emplearse para abastecimiento urbano y solo en caso de sequía



Tubos del postrasvase Tajo-Segura a su paso por el Sifón de Orihuela / **TONY SEVILLA**



D. Pamies

01 DIC 2024

18:00 Actualizada 03 DIC

2024 7:32

El PSOE de **Castilla-La Mancha** ha incorporado a la ponencia marco del **Congreso del PSOE en Sevilla** una enmienda en la que reclama que el trasvase Tajo-Segura solo se mantenga **para abastecimiento urbano y de forma excepcional en momentos de sequía**, sin aportaciones al regadío, el fomento de la desalación y el aumento de los caudales ecológicos

Críticas

La incorporación a la ponencia de este planteamiento ha provocado una respuesta inmediata del sector agrícola de la provincia de Alicante, desde el **Sindicato Central de**

Regantes del Acueducto Tajo-Segura

(SCRATS) a Asaja Alicante.



Barrachina: “El Gobierno de España eliminará el trasvase Tajo-Segura y condenará a la agricultura de la provincia de Alicante”

Critican los regantes el empeño del presidente manchego **Emiliano García-Page** en cerrar el trasvase, además de cuestionar el silencio del PSPV. Tono de crítica al que se sumó el conseller de Agricultura Miguel Barrachina (PP) mientras que la diputada provincial de Agua y secretaria general de los populares en Alicante, Ana Serna aseguraba: «Sánchez ha ejecutado entre impúdicos aplausos la sentencia de muerte de la huerta de la Vega Baja»



Embalse de Buendía, en el Alto Tajo, entre las provincias de Guadalajara y Cuenca / **PILAR CORTÉS**

Exclusivamente para el consumo humano

La enmienda pide que la gestión del agua comience a hacerse «desde un punto de vista más medioambiental y no tanto desde el económico como han pedido toda la vida en el Levante», en clara referencia al trasvase que suministra caudales

al riego agrícola y al abastecimiento de **buena parte de Alicante, la Región de Murcia y el norte e interior de Almería.**

La federación castellanomanchega no ha querido hacer público el texto definitivo aprobado, pero en su balance sobre el desarrollo del Congreso señaló en sus perfiles oficiales de redes sociales: «**Hemos aprobado una enmienda limitando los trasvases y mejorando los caudales ecológicos**»

Según el secretario de Organización del PSOE de Castilla-La Mancha, Sergio Gutiérrez, la enmienda traslada que "nuestros ríos -los de Castilla-La Mancha- tienen que tener más cantidad de agua y más calidad de agua, y para eso tienen que reducirse los trasvases, quedarse exclusivamente para el consumo humano, para abastecer en momentos de sequía", ha manifestado, "y para regar o para otros usos económicos, existe el agua desalada".

Ideario político

La ponencia marco del Congreso es un documento sobre la orientación de la estrategia de las políticas del PSOE para todo el Estado en los próximos años. **Lo habitual es que las distintas federaciones barran para casa -señalando que han ganado sus propuestas-**, y que a la vez se den las contradicciones que marcan las posturas de los socialistas en referencia a la gestión hídrica, entre otras materias.

Por ejemplo, y en sentido contrario a la castellanomanchega, la federación murciana incorporó otra enmienda que pide que el PSOE vele por la solidaridad territorial en materia de agua y

mantenga el trasvase. En las del PSPV, sin embargo, solo se cita el valor del regadío para evitar la despoblación, sin referirse al trasvase.

La enmienda no supone novedad alguna sobre la postura oficial que sostiene en referencia al trasvase el PSOE de Castilla-La Mancha, liderado por el presidente castellanomanchego, Emiliano García-Page desde 2015. Tampoco sobre la trayectoria histórica del propio gobierno autonómico desde hace décadas, que incluso intentó, sin éxito, incorporar el cierre del trasvase al texto de su estatuto de autonomía.

LAS CIFRAS

El trasvase Tajo todavía aporta el 40 % del agua que necesita el abastecimiento urbano de la mitad de la provincia de Alicante, mientras otro 40 % procede de las plantas desaladoras y el 20 % restante de los caudales de la cuenca del Segura.

Anualmente trasvasa del orden de 300 hectómetros cúbicos, con una media de 100 para abastecimiento y 200 para el regadío, aunque se dimensionó para que la cuenca emisora pudiera entregar hasta 600 hectómetros anuales. Algo que solo ha ocurrido en dos ocasiones en cuatro décadas.

El 25% del total del agua trasvasada se destina a la provincia de Alicante. **De esta infraestructura depende el 40 % del abastecimiento de 30 municipios, entre ellos Alicante, Elche, Torreveja y Orihuela**, y el riego de más de 60.000 hectáreas concentradas en Riegos de Levante Margen Izquierda -**Camp d'Elx**- , **Riegos de Levante Margen Derecha y varias comunidades de regantes de la Vega Baja.**

Retomar la "guerra del agua"

Esta nueva reapertura de la "guerra del agua", siempre larvada entre ambos territorios, se produce en un momento clave, tras el relevo en el Ministerio. **Sara Aagesen acaba de recibir la cartera de Transición Ecológica** y el Reto Demográfico de manos de su predecesora, Teresa Ribera.

Uno de los asuntos que Ribera no ha resuelto antes de asumir su puesto como comisaria europea y que tiene sobre la mesa Aagesen es la aprobación de la actualización de las reglas de explotación del trasvase, que según los regantes de Alicante y Murcia, anticipa un nuevo recorte del trasvase.

También en un momento de bonanza hídrica excepcional en la cabecera del Tajo, en el que los dos embalses de matrices, construidos en su día exclusivamente para abastecer al trasvase, suman más de 1.100 hectómetros de reservas. **Una de las cifras más elevadas de toda la historia de ambos reservorios: suponen 700 hectómetros de margen para que el Miteco** siga enviando el máximo de caudal mensual a la cuenca del Segura, de 27 hectómetros mensuales de forma automática.



Bancal de un cultivo de invierno en la huerta de la Vega Baja tras una tormenta, en una imagen de archivo / **TONY SEVILLA**

Recursos

Los regantes de Alicante y Murcia, **enmarcados en el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS) temen que esa actualización**, que si se aprueba en 2025 ya llegaría dos años tarde, puesto que es requisito legal tras la aprobación del nuevo plan hidrológico 2023-2027, restrinja los umbrales mínimos de reservas con los que se puede trasvasar en los embalses de cabecera del Tajo de **Entrepeñas y Buendía**. Recortes que se sumen a los ya aprobados con el aumento de los caudales ecológicos del Tajo hasta 2027, de hasta 8 metros cúbicos por segundo en 2026 y 8,6 metros cúbicos en 2027 al paso del río por Aranjuez, o la limitación del trasvase máximo a 27 hectómetros frente a 38 realizado por real decreto en 2021.

Todos bajo gobiernos del PSOE, junto con el Memorándum de 2013, bajo gobierno del PP, que elevó el umbral mínimo con el que se puede trasvasar de 240 hm³ a aproximadamente 600.



Tuit del PSOE de Castilla La Mancha en el que anuncia que se ha aprobado su enmienda de limitación de los trasvases / **INFORMACIÓN**

Los regantes calculan que ese aumento de los caudales ecológicos, justificado por reiteradas

sentencias del Supremo que indicaban que debían fijarse aunque sin cifrar su volumen, ya detraerán 100 hectómetros anuales al trasvase.



Embalse regulador de La Pedrera (Orihuela), el segundo de mayor capacidad de la cuenca del Segura, que incorpora los caudales del Tajo y la desaladora de Torrevieja / **TONY SEVILLA**

Rematar el trasvase

En este sentido, **Ángel Urbina, que preside una de las comunidades que forman parte del SCRATS**, señaló que «no hacía falta aprobar ninguna ponencia en el Congreso sobre la eliminación del Tajo-Segura para el regadío, porque eso ya se ejecutó en enero de 2023. Cuando el partido socialista de Pedro Sánchez, Teresa Ribera, García - Page y Ximo Puig aprobaron el nuevo Plan Hidrológico del Tajo. Unos lo ejecutaron, el manchego lo aplaudió e influyó y el valenciano lo malnegoció y peor lo defendió». Esta aprobación del plan hidrológico ha sido recurrida en el Supremo

Leyes estatales

Más allá de resoluciones políticas desde el punto de vista jurídico el trasvase Tajo-Segura está blindado por la legislación estatal especial y cualquier modificación, en su funcionamiento esencial para ambos usos de abastecimiento y regadío, no es

nada sencilla. Limitar su operación exclusivamente al abastecimiento urbano, para anular el regadío lo haría inviable desde el punto de vista económico, ya que al mantenimiento de esta infraestructura contribuyen sobre todo las aportaciones en el canon de los regantes.



Además, el SCRATS va a presentar un recurso contra la aprobación del Plan Hidrológico y los caudales ecológicos, que debe resolver el Tribunal Supremo.